

MAPA DE RIESGOS ANTICORRUPCIÓN

UNIDAD ADMINISTRATIVA				MATRIZ DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN CONSOLIDADA							
VIGENCIA				2020							
Nº	Unidad Administrativa	Proceso	Riesgo	Descripción	Método análisis de causas	Causas	RIESGO RESIDUAL		TRATAMIENTO DEL RIESGO		
1	Secretaría General y de Gobierno	Gestión de bienes y servicios	Contratación sin el lleno de requisitos.	Adjudicar un proceso de selección objetiva o realizar una contratación directa con una persona natural o jurídica que no cumpla con los requisitos de ley exigidos para la contratación estatal o con las exigencias de la entidad con el ánimo de favorecer intereses particulares (de los funcionarios de la administración municipal o de un tercero).	Lluvia de Ideas: * Prevaricato por parte de los servidores públicos encargados de la contratación, con el fin de adjudicar el contrato a un proponente, que no cumple las condiciones, o no obtiene el máximo puntaje en los procesos de selección, o suscribir la contratación directa con un contratista que no cumple las condiciones requeridas. * Negligencia del servidor público encargado del proceso.	* Prevaricato por parte de los servidores públicos encargados de la contratación, con el fin de adjudicar el contrato a un proponente, que no cumple las condiciones, o no obtiene el máximo puntaje en los procesos de selección, o suscribir la contratación directa con un contratista que no cumple las condiciones requeridas.	* Publicación en el SECOP de los diferentes documentos precontractuales, de acuerdo a los términos que se establecen en las leyes que rigen la contratación pública y sus decretos reglamentarios. * Revisión del expediente contractual por parte de asesor jurídico de contratación.	* Publicar en el SECOP, los diferentes documentos precontractuales, de acuerdo a los términos que se establecen en las leyes que rigen la contratación pública y sus decretos reglamentarios. * Expediente de los procesos. * Lista de chequeo * Reporte publicación en el SECOP.	* Expediente de los procesos. * Organizar el expediente del proceso de contratación de acuerdo a la lista de chequeo.	Contrastista de apoyo a la Gestión Contractual	Se verifico que se viene cumpliendo con la publicación en el SECOP de los documentos precontractuales y contractuales.
2	Secretaría General y de Gobierno	Gestión de bienes y servicios	Direccionalamiento Selectivo de los procesos.	Omitir la debida publicidad de los procesos de selección y de contratación para evitar la participación de múltiples oferentes y así favorecer intereses particulares de servidores públicos al interior de la administración municipal o de un tercero.	Lluvia de Ideas * No realizar la publicación de los avisos de convocatorias, avisos públicos o invitaciones en los procesos de selección objetiva. * Desatender las observaciones presentadas por los interesados en los diferentes procesos de selección objetiva. * Negligencia del servidor público encargado del proceso.	* No realizar la publicación de los avisos de convocatorias, avisos públicos o invitaciones en los procesos de selección objetiva. * Desatender las observaciones presentadas por los interesados en los diferentes procesos de selección objetiva.	* Publicación en los términos establecidos en la normatividad vigente, de los avisos de convocatoria, avisos públicos, pliegos de condiciones e invitaciones en el portal de contratación estatal.	* Publicar en los términos establecidos en la normatividad vigente, de los avisos de convocatoria, avisos públicos, pliegos de condiciones e invitaciones en el portal de contratación estatal. * Dar respuesta en los términos establecidos en la normatividad vigente, a las observaciones recibidas en cada uno de los procesos de selección objetiva que se	* Reporte publicación en el SECOP. * Respuestas a observaciones recibidas en los diferentes procesos de selección objetiva que adelanta la entidad.	Asesor Jurídico de contratación	Se viene realizando las debidas publicaciones de los avisos de convocatoria, pliegos de condiciones.
3	Secretaría General y de Gobierno	Gestión de bienes y servicios	Liquidación de contratos sin la totalidad de los soportes requeridos.	Aplicar el trámite de liquidación de los contratos sin que se haya realizado la ejecución total del objeto contractual o de los acuerdos y compromisos pactados, con el ánimo de favorecer al supervisor o al contratista.	Lluvia de Ideas: * Falta de idoneidad en el servidor público encargado de la elaboración y suscripción de la liquidación del contrato, el cual puede ser inducido al error. * Prevaricato en el servidor público encargado de la elaboración y suscripción de la liquidación del contrato. * Negligencia del servidor público encargado de la elaboración y suscripción de la liquidación del contrato.	* Falta de idoneidad en el servidor público encargado de la elaboración y suscripción de la liquidación del contrato, el cual puede ser inducido al error. * Prevaricato en el servidor público encargado de la elaboración y suscripción de la liquidación del contrato.	* Revisión y aprobación final de las liquidaciones por parte del Asesor Jurídico de contratación.	* Brindar orientación y acompañamiento a los Supervisores de los contratos, en la elaboración del acta de liquidación.	* Base de datos de la oficina de Contratación de los contratos liquidados y por liquidar * Acta de liquidación suscrita * Reporte publicación en el SECOP.	Asesor Jurídico de contratación	Se verificó que se vienen realizando las actas de liquidación, las cuales son revisadas por el asesor de contratación.

MAPA DE RIESGOS ANTICORRUPCIÓN

UNIDAD ADMINISTRATIVA				MATRIZ DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN CONSOLIDADA							
VIGENCIA				2020							
					RIESGO RESIDUAL	TRATAMIENTO DEL RIESGO					
4	Secretaría de Infraestructura Secretaría de Tránsito Secretaría de Hacienda Secretaría de Planeación Secretaría de Educación y UMATA	Gestión de Trámites y Servicios	Expedir trámite y/o el servicio sin el cumplimiento de los requisitos legales	Entregar u otorgar beneficios asociados al trámite y/o del servicio prestado, a usuarios y partes interesadas que no cumpla con los requisitos legales o reglamentarios	Luvia de Ideas: 1. Interés de favorecimiento propio o a un tercero. 2. Acatar ordenes de un superior. 3. Presiones políticas 4. Amenazas 5. Falta de ética 6. Recibir prebendas para beneficios a nombre propio o de terceros por realizar trámites sin el cumplimiento 7. Falta de comportamientos de integridad de lo público del servidor que revisa 8. Falta de controles administrativos en el proceso de revisión.	Interés de favorecimiento propio o a un tercero.	INFRAESTRUCTURA: Revisión por parte del funcionario responsable del cumplimiento de los requisitos antes de la expedición del trámite y/o servicio TRANSITO: Revisión del cumplimiento de requisitos de trámites y servicios antes de su expedición por parte del funcionario responsable del trámite PLANEACIÓN: Verificar el cumplimiento de requisitos con lista de chequeo HACIENDA: Realizar seguimiento a la expedición de trámites de acuerdo a los requisitos establecidos y verificar en el registro de control de la taquilla el debido proceso. UMATA: fichas de trámites en las cuales están relacionados los requisitos que se deben cumplir para el trámite correspondiente, revisión y firma de los trámites por parte del Secretario de Despacho.	Socializar el Código de Integridad (principios y valores) a todos los funcionarios y/o servidores de la Administración Municipal. Secretaría de Tránsito: * Solicitar a QUIPUX Capacitar a los funcionarios sobre el uso del software. * Capacitar en ley 1952 de 2019 código disciplinario y Ley 906 de 2004 CPP. * Informar a la ciudadanía para que denuncie hechos de corrupción mediante el diligenciamiento de PQRDS. HACIENDA: Reportes y bases de datos con el registro y control de taquilla de la Secretaría de Hacienda y registros del software de	Listado de asistencia a la socialización de Código. Registro Fotográfico. Secretaría de Tránsito: Solicitud a Quipux. Listado de asistencia de Capacitaciones y Registro fotográfico. HACIENDA: Realizar seguimiento a los trámites que ingresan por el Software de PQRSD, verificando el registro y control que se realiza en	Secretarios de Despacho	En el siguiente link de la pagina web institucional se cuentan con los requisitos para la realización de los trámites en el municipio de Yarumal. https://www.yarumal.gov.co/alcaldia/tramites-y-servicios/listado-tramites-y-servicios-en-el-siguiente-linkhttps://transito.yarumal.gov.co/ , se encuentran los trámites que se realizan en la Secretaría de Transporte y tránsito con sus respectivos requisitos.
5	Secretaría de Infraestructura	Gestión de obras públicas	Certificar actas de recibo de obra y actas de pago sin el cumplimiento de los requisitos con el fin de obtener daños o beneficiar a terceros	Otorgar actas de recibo de obra y actas de pago sin el cumplimiento de los requisitos con el fin de obtener daños o beneficiar a terceros	Luvia de Ideas: 1. Supervisores y/o interventores no son idóneos para ejercer sus labores. 2. Interés económico de beneficiar al contratista o al interventor y/o supervisor. 3. Ausencia de controles que permitan detectar esta situación. 4. Falta de seguimientos oportunos 5. Amenazas 6. Presiones políticas	Interés económico de beneficiar al contratista o al interventor y/o supervisor.	Seguimiento por parte de los supervisores y/o interventores mediante los comités de obras, informes de supervisión y/o interventor y requerimientos al contratista, el desarrollo de las actividades de la obra	1. Socializar el Código de Integridad 2. Solicitar a control interno disciplinario para que sean estos los que nos informen si se ha recibido alguna queja o denuncia por corrupción 3. Verificar en el Software de PQRSD si se han presentado quejas o denuncias contra funcionarios	Listado de asistencia a la socialización. Registro Fotográfico. Piezas gráficas. Software de PQRSD	Secretario de Infraestructura	Se brindó capacitación por parte del Asesor de contratación sobre la importancia de las Supervisiones de los Contratos, además se socializó el código de Integridad y por parte de la Secretaría de Gobierno a través de COMFENALCO se dictó capacitación sobre "ETICA PUBLICA... mirada social, cultural y gubernamental." y se dictó TALLER "SERVICIO INSPIRADOR, UN CAMINO A LA EXCELENCIA" con el fin de evitar que se materialicen riesgos de Corrupción.
6	Secretaría de Planeación	Gestión del Desarrollo Territorial	Expedir trámites catastrales sin que se cumplan los requisitos definidos para la expedición de estos con el fin de obtener un beneficio propio, para terceros o para ambos.	Realizar trámites catastrales sin que se cumplan los requisitos definidos para la expedición de estos con el fin de obtener un beneficio propio, para terceros o para ambos.	1. Interés de obtener beneficios o otorgar beneficios a un particular o terceros. 2. Nepotismo. 3. Incumplimiento de normas legales o disposiciones reglamentarias para favorecer a terceros en el trámite. 4. Manipulación técnica o financiera de los requisitos previos a la expedición del trámite. 5. Actores políticos que interfieren en la toma de decisiones relacionadas con la prestación de los trámites y servicios al ciudadano	Interés de obtener beneficios o otorgar beneficios a un particular	Verificación al cumplimiento de los requisitos antes del reparto a los funcionarios para la expedición de trámites catastrales y por el funcionario que expide el trámite.	Realizar seguimiento al cumplimiento de los requisitos solicitados para expedir los trámites.	Listado de trámites que se realizan en la dependencia y estado de ejecución.	Secretaría de Planeación	Se verificó que se realizan los trámites catastrales cumpliendo con los requisitos, se verificó que realizan los respectivos pagos en las entidades destinadas para tal fin.

MAPA DE RIESGOS ANTICORRUPCIÓN

UNIDAD ADMINISTRATIVA				MATRIZ DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN CONSOLIDADA							
VIGENCIA				2020							
					RIESGO RESIDUAL	TRATAMIENTO DEL RIESGO					
7	Secretaría de Hacienda	Gestión Financiera	Ocultar, sustraer o alterar información de los expedientes o documentos públicos	Modificar, esconder, sustraer intencionalmente información de los contribuyentes con el fin de obtener u otorgar beneficios particulares que afecte los ingresos del municipio.	Lluvia de Ideas <ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de Restricción a los funcionarios que tienen acceso al sistema de Información. 2. No se digitalizan los expedientes sino hasta el final del proceso. 3. no se hace auditoria constate a los funcionarios que tienen en custodia expedientes. 4. Adulteración de documentos requeridos para el contribuyente para beneficio propio o de terceros. 5. Alteraciones en la documentación y datos del contribuyente para beneficio de terceros. 6. Falta de Control y manejo inadecuado en la custodia expedientes entregados a los funcionarios. 7. Falta de un registro inmediato de los expedientes que ingresan y salen. 	Falta de Control y manejo inadecuado en la custodia expedientes entregados a los funcionarios.	Digitalización de todos los expedientes en los aplicativos de información, con restricción de usuarios para acceso y modificación de información en el sistema.	Hacer seguimiento a los expedientes mediante muestreros y revisiones aleatorias físicos vs sistema de información y revisión constante de la base de datos de reparto para los abogados. Verificar en el software de PQRSD la atención de los mismos con referencia a Quejas, Reclamos o Denuncias	Sistema de información con registro de trazabilidad de los expedientes y registros del software de PQRSD	Secretario de Hacienda	Se verifica que se archiva la información de acuerdo a las TRD. Además se socializó el código de Integridad y por parte de la Secretaría de Gobierno a través de COMFENALCO se dictó capacitación sobre "ETICA PUBLICA... mirada social, cultural y gubernamental," y se dictó TALLER "SERVICIO INSPIRADOR, UN CAMINO A LA EXCELENCIA" con el fin de evitar que se materialicen riesgos de Corrupción.
8	Secretaría de Hacienda	Gestión Financiera	No iniciar, suspender o interrumpir sin justa causa proceso administrativo de cobro coactivo a los deudores morosos.	No aplicar proceso de cobro coactivo a los deudores morosos dentro de los términos de ley existiendo un título ejecutivo, para obtener un beneficio propio, para terceros o ambos.	Lluvia de Ideas <ol style="list-style-type: none"> 1. Manipulación de documentos y de información de los registros en los procesos que ingresan. 2. Adulteración en los expedientes de los deudores morosos para beneficio propio o de terceros. 3. Ocultar o divulgar información de los expedientes de manera intencional por el funcionario. 4. falta de Auditorias a los Abogados para verificar diligencia y trámite. 5. no se lleva un registro de los procesos que ingresan. 6. No validar constantemente en el sistema de informacionales los contribuyentes pendientes por pagar. 7. retener los expedientes y no hacer un reparto a tiempo. 	Manipulación de documentos y de información de los registros en los procesos que ingresan.	Identificar y hacer trazabilidad permanente a expedientes de los deudores morosos, registrados en el sistema de información vs base de datos de reparto de procesos a los abogados.	Hacer seguimiento a los expedientes mediante auditorias internas, para verificar los expedientes físicos vs sistema de información, teniendo como referente la Base de datos de reparto de la asignación de los expedientes , Verificar en el software de PQRSD la atención de los mismos con referencia a Quejas, Reclamos o Denuncias	Sistema de información cobro coactivo, base de datos de reparto de los expedientes a los abogados y Registros del software de PQRSD	Secretaria de Hacienda Jefe de la Oficina de Control Interno.	Se cuenta con una contratista para la realización de este proceso. CPSP-011-2020 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LA GESTIÓN DEL COBRO COACTIVO COMO ESTRATEGIA DE RECAUDO DE CARTERA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE YARUMAL"
9	Secretaría de Hacienda	Gestión Financiera	Causar y/o pagar cuentas sin el cumplimiento de los requisitos	Causar y/o realizar pagos de cuentas que no reúnen los soportes requeridos para obtener un beneficio propio, para terceros o ambos.	Lluvia de Ideas <ol style="list-style-type: none"> 1. Omisión por parte del funcionario en los filtros de revisión y confirmación, acorde con la parametrización del Sistema de Información. 2. Trafico de influencias políticas para favorecer a terceros por parte del funcionario. 3. Alteraciones en los soportes entregados por los supervisores para bien propio o de terceros 4. Adulterar los soportes requeridos para el pago de cuentas para bien de terceros. 5. Errores intencionales en el sistema contable para la realizar el pago de cuentas por parte del funcionario, para bien propio o de terceros. 	Omisión por parte del funcionario en los filtros de revisión y confirmación, acorde con la parametrización del Sistema de Información.	Definir y organizar los filtros de revisión, para que quienes realizan registro no tengan el perfil para la confirmación de una cuenta por pagar y quien realiza el pago no llevará a cabo el proceso sin tener ambos filtros.	Revisar que las cuentas por pagar contengan ambos filtros (Registro y Confirmación),cumplimiento con el debido proceso verificando en el software de PQRSD la atención de los mismos, con referencia quejas, reclamos o denuncias	Cuentas escaneadas con sus respectivos soportes.	Secretario de hacienda, Responsable de la Contabilidad, Jefe Oficina de Tesorería, Jefe de la Oficina de Control Interno.	Se verifica que se realizan los pagos con el cumplimiento de requisitos.

MAPA DE RIESGOS ANTICORRUPCIÓN

UNIDAD ADMINISTRATIVA			MATRIZ DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN CONSOLIDADA								
VIGENCIA			2020								
					RIESGO RESIDUAL	TRATAMIENTO DEL RIESGO					
10	Secretaría de Transporte y Transito	GESTION DESARROLLO COMUNITARIO / Procedimiento de tránsito y Transporte	Abuso de poder	Extralimitación de funciones por parte de los agentes de tránsito con respecto a la Norma para beneficio personal o a terceros.	Lluvia de Ideas: 1. Interés particular para Beneficiar o perjudicar a terceros. 2. Coacción 3. Interés Económico. 4. Desconocimiento de la Norma	Interés particular para Beneficiar o perjudicar a terceros.	Socialización del Código de Integridad.	Informar a la ciudadanía para que denuncie hechos de corrupción y abuso de autoridad, mediante el diligenciamiento de PQRDS Capacitar al personal en ley 1952 de 2019 código disciplinario y Ley 906 de 2004 CPP Socializar código Integridad de la entidad (principio y valores)	Página Web de la Secretaría Registro Fotográfico. Piezas gráficas. Software de PQRSD	Secretario de Transporte y tránsito	Se socializó el código de Integridad y por parte de la Secretaría de Gobierno a través de COMFENALCO se dictó capacitación sobre "ETICA PUBLICA... mirada social, cultural y gubernamental." y se dictó TALLER "SERVICIO INSPIRADOR, UN CAMINO A LA EXCELENCIA" con el fin de evitar que se materialicen riesgos de Corrupción.
11	Secretaría de Transporte y Transito	GESTION DESARROLLO COMUNITARIO / Procedimiento de tránsito y Transporte	Expedir certificado sin la debida asistencia al curso de infractores	Expedir certificado de asistencia sin la debida presentación al curso de infractores, para obtener u otorgar beneficios particulares	Lluvia de Ideas: 1. Soborno 2. Interés de beneficio propio o a un particular. 3. Coacción presión política	Interés de beneficio propio o a un particular.	Verificación aleatoria de cursos en el mes y del total de los asistentes al mismo, previo a la entrega del certificado	Capacitar a los funcionarios en la Ley 1952 de 2019 (código General disciplinario) Socializar el código de integridad (principios y valores Éticos) de la entidad con los Funcionarios responsables del proceso.	Página Web de la Secretaría Registro Fotográfico. Piezas gráficas. Software de PQRSD	Secretario de Transporte y tránsito	Se cuenta con listados de asistencia de los asistentes a los cursos de infractores.
12	Secretaría de Transporte y Transito	Gestión de la Convivencia, Seguridad y Derechos Humanos	Emitir fallo contravenciones sin el cumplimiento de los requisitos de ley o faltando a la verdad	Incumplir los requerimientos legales del proceso contravenciones o admitir hechos que no corresponden con la realidad para favorecer u obtener beneficios particulares al momento de fallar.	Lluvia de Ideas: 1. Falta de mantenimiento y actualización a los equipos de computo. 2. Falta de Recursos Económicos. 3. Obsolescencia tecnológica 4. Falta de Gestión.	Trafico de influencias	Verificación de las evidencias y escuchar las versiones antes de emitir el fallo	* Revisar de manera aleatoria los fallos en los expedientes contravenciones * Socializar los principios y valores Éticos de la entidad con los Funcionarios. * Capacitar a los funcionarios en delitos contra la administración publica y código único disciplinario.	Informe control de asistencia Solicitud de Capacitación Talento Humano Registro Fotográfico. Piezas gráficas.	Secretario de Transporte y tránsito	Los fallos se expedien de acuerdo a la normatividad vigente.
13	Secretaría de Transporte y Transito	Gestión de Trámites y Servicios	Falsificación de documentos	Alteración y manipulación de los soportes o requisitos del trámite	Lluvia de Ideas: 1. Soborno 2. Intereses particulares. 3. Trafico de influencias. 4. Coacción.	Intereses particulares	Revisión del cumplimiento de requisitos de trámites y servicios antes de su expedición por parte del funcionario responsable del trámite	* Capacitar a los funcionarios en ley 1952 de 2019 código disciplinario y Ley 906 de 2004 CPP * Informar a la ciudadanía para que denuncie hechos de corrupción mediante el diligenciamiento de PQRDS * Verificar en el "PQRDS software" y en la oficina de control disciplinario interno si existen quejas o denuncias por este hecho de corrupción.	Informe control de asistencia Solicitud de Capacitación Talento Humano Registro Fotográfico. Piezas gráficas.	Secretario de Transporte y tránsito / Auxiliar administrativo que realiza los trámites	Los soportes de cada trámite se encuentran en la carpeta física de cada vehículo.

MAPA DE RIESGOS ANTICORRUPCIÓN

UNIDAD ADMINISTRATIVA				MATRIZ DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN CONSOLIDADA							
VIGENCIA				2020							
					RIESGO RESIDUAL	TRATAMIENTO DEL RIESGO					
14	Secretaría de Planeación y desarrollo Territorial	Gestión del Desarrollo Territorial	Asignación inadecuada de estrato para favorecer a terceros	Asignar a un predio residencial, un estrato no acorde con las características de la vivienda, tal como lo estipula la normatividad vigente con la intención de otorgar u obtener beneficios de terceros y u otros.	Lluvia de Ideas: 1- Presión política, factores económicos u otros. 2- Falta de ética por parte del funcionario responsable. 3- Favorecimiento de un tercero o propio para acceder a beneficios.	Por falta de ética del funcionario responsable de la asignación del estrato.	Se confronta por parte del p.u., en la base de datos de estratificación el estrato asignado en el certificado proyectado por el auxiliar o técnico.	Sensibilizar al personal sobre temas relacionados con la prevención de la corrupción: ética y don del servicio, en las reuniones de comité técnicos.	Acta de Comité Técnico con su listado de asistencia.	Secretaría de Planeación / Contratistas de Catastro	Por parte de la Secretaría de Gobierno a través de COMFENALCO se dictó capacitación sobre "ETICA PUBLICA... mirada social, cultural y gubernamental," y se dictó TALLER "SERVICIO INSPIRADOR, UN CAMINO A LA EXCELENCIA" con el fin de evitar que se materialicen riesgos de Corrupción.
15	Secretaría de Planeación y desarrollo Territorial	Gestión de Trámites y Servicios	Manipulación o uso indebido de la información	Generar certificados de algún trámite o servicio del área territorial en beneficio de un particular o un tercero	Lluvia de ideas 1. Por falta de ética. 2. Presión política. 3. Por beneficio personal y/o particular	Falta de Ética por parte del funcionario responsable	Verificación del cumplimiento de los requisitos de acuerdo a las listas de chequeo establecidas para la expedición de los certificados en cada trámites o servicio.	Sensibilizar al personal del área territorial sobre temas relacionados con la prevención de la corrupción: ética y don del servicio.	Asistencias, actas, fotografías	Secretaría de Planeación / Auxiliar administrativo	se socializó el código de Integridad y por parte de la Secretaría de Gobierno a través de COMFENALCO se dictó capacitación sobre "ETICA PUBLICA... mirada social, cultural y gubernamental," y se dictó TALLER "SERVICIO INSPIRADOR, UN CAMINO A LA EXCELENCIA" con el fin de evitar que se materialicen riesgos de Corrupción.
16	Secretaría de Planeación y desarrollo Territorial	Sistemas de Información e Infraestructura Tecnológica	Registrar información falsa en la base de datos del SISBEN.	Consignar información falsa en la caracterización de los individuos y sus grupos familiares en la encuesta del SISBEN para otorgar u obtener beneficios particulares	Método lluvia de ideas: 1. Por falta de ética y honestidad. 2. Abuso de poder y tráfico de influencias. 3. Beneficios económicos. 4. Falla en la definición y estandarización del procedimiento. 5. Falta de controles en el procedimiento. 6. Falta de control sobre los funcionarios.	Por falta de ética y honestidad del funcionario responsable del proceso de caracterización.	Se realiza auditoria en sitio y seguimiento al proceso de encuestas.	Socializar con el personal el código de integridad. Solicitar la socialización del nuevo código disciplinario Ley 1952 de enero 28 de 2019. Sensibilizar al personal en valores y principios éticos del funcionario público.	Actas de capacitación, listado de asistencia, registros fotográficos.	Secretaría de Planeación / Administrador del SISBEN.	Se verifica que la información la arroja un software que no puede ser manipulado. Se socializó el código de Integridad y por parte de la Secretaría de Gobierno a través de COMFENALCO se dictó capacitación sobre "ETICA PUBLICA... mirada social, cultural y gubernamental," y se dictó TALLER "SERVICIO INSPIRADOR, UN CAMINO A LA EXCELENCIA" con el fin de evitar que se materialicen riesgos de Corrupción.
17	Secretaría de Salud y Bienestar Social	Gestión del Desarrollo Social	Entrega de beneficios o servicios a quien no cumple con los requisitos.	Entregar beneficios de los programas sociales y demás servicios a personas que no cumplen con los requisitos, con el fin de obtener beneficios particulares.	" Lluvia de ideas" como herramienta de gestión y análisis 1. Falta de ética profesional por parte del funcionario encargado de la entrega de beneficios o servicios. 2. Existencia de una intención de beneficio particular del funcionario encargado. 3. Presencia de presión o hecho de coacción al funcionario encargado de la entrega del beneficio o servicio. 4. Descnocimiento del código de integridad y deberes del funcionario.	Falta de ética profesional por parte del funcionario encargado de la entrega de beneficios o servicios.	Se Verifica que la persona si cumpla con los requisitos para lo cual se verifica en el DNP, Fosgya y la condición socioeconómica mediante encuesta.	*Socializar a los servidores encargados de las entregas, el código de integridad y valores éticos institucionales y comportamiento ético *Revisar el software de PQR si existen quejas por este concepto	* Control de asistencia * Informe trimestral de análisis a las PQR	Secretaría de Salud / Contratistas encargados del proceso	Se verifica el cumplimiento de requisitos de acuerdo a cada programa. se socializó el código de Integridad y por parte de la Secretaría de Gobierno a través de COMFENALCO se dictó capacitación sobre "ETICA PUBLICA... mirada social, cultural y gubernamental," y se dictó TALLER "SERVICIO INSPIRADOR, UN CAMINO A LA EXCELENCIA" con el fin de evitar que se materialicen riesgos de Corrupción.
18	Secretaría de Salud y Bienestar Social	Inspección Vigilancia y Control	Actuaciones administrativas u operativas no acordes a la normatividad sanitaria vigente y al Código de Integridad	Favorecer a terceros otorgando conceptos favorables a quien no cumple con los requisitos	" Método Lluvia de ideas" como herramienta de gestión y análisis 1. Falta de ética profesional por parte del funcionario encargado de las acciones administrativas. 2. Existencia de una intención de beneficio particular del funcionario encargado. 3. Desconocimiento del código de integridad y deberes del funcionario. 4. Presencia de presión o hecho de coacción al funcionario encargado de emitir las actuaciones administrativas .	4. Presión o coacción al funcionario encargado de emitir las actuaciones administrativas	*Expedición de certificados, con base en informe de visitas . Asignación de permisos sólo al responsable	*Socializar a los servidores encargados del manejo de recursos el código de integridad y valores éticos institucionales y comportamiento ético *Revisar el software de PQR si existen quejas por este concepto	* Control de asistencia * Informe semestral de análisis a las Quejas y Denuncias	Secretario de Salud	Se socializó el código de Integridad y por parte de la Secretaría de Gobierno a través de COMFENALCO se dictó capacitación sobre "ETICA PUBLICA... mirada social, cultural y gubernamental," y se dictó TALLER "SERVICIO INSPIRADOR, UN CAMINO A LA EXCELENCIA" con el fin de evitar que se materialicen riesgos de Corrupción.

MAPA DE RIESGOS ANTICORRUPCIÓN

UNIDAD ADMINISTRATIVA				MATRIZ DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN CONSOLIDADA							
VIGENCIA				2020							
						RIESGO RESIDUAL	TRATAMIENTO DEL RIESGO				
19	Secretaría General y de Gobierno	Gestión del Desarrollo Social	Expedir contratos sin el cumplimiento de los requisitos	Favorecer a proveedores por medio de contratos para beneficio personal y del contratista.	Lluvia de ideas: 1. Tráfico de influencias para favorecer a un tercero 2. Concentración de información de determinadas actividades o procesos en una persona 3. Uso del poder para adjudicar un contrato	Tráfico de influencias para favorecer a un tercero	Validar que el contratista cumpla con todos los requisitos establecidos en el Manual de Contratación para la contratación directa	Verificar periódicamente el cumplimiento de los requisitos establecidos en el procedimiento de contratación directa	Lista de chequeo	Contratista de apoyo para la realización de los contratos	Se verifica que los contratos cumplen con el lleno de requisitos.
20	Secretaría de Gobierno	Gestión de Trámites y Servicios	Favorecer intereses propios y/o de terceros en la entrega de trámites o servicios a quien incumpla con los requisitos legales.	Recibir dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros por realizar trámites sin el cumplimiento de los requisitos	Lluvia de ideas: Falta de información clara y debilidad en canales de acceso a la publicidad de las condiciones del trámite Carenza de controles Fallas en la cultura de la probidad	Falta de información clara y debilidad en canales de acceso a la publicidad de las condiciones del trámite	Verificar el cumplimiento de los requisitos antes de la prestación del servicio o la expedición del trámite.	Socialización del Código de Integridad Publicación de los trámites en la página web institucional.	Listado de asistencia a la socialización. Registro fotográfico. Evidencia de seguimiento a la página web. * Web Master	• Secretario general y de Gobierno • Secretarios y Directores de oficina. * Web Master	se socializó el código de integridad. En el siguiente link de la pagina web institucional se cuentan con los requisitos para la realización de los trámites en el municipio de Yarumal. https://www.yarumal.gov.co/alcaldia/tramites-y-servicios en el siguiente link https://transito.yarumal.gov.co/ , se encuentran los trámites que se realizan en la Secretaría de Transporte y tránsito con sus respectivos requisitos.
21	Secretaría de Planeación y desarrollo Territorial	Gestión del Desarrollo Social	Inscripción de subsidio para el favorecimiento personal o de un tercero	Realizar inscripción anómala de usuarios, con miras a recibir subsidio, para el favorecimiento personal o de un tercero.	Técnica del por qué? 1. Por que se presenta Inscripción de subsidio para el favorecimiento personal o de un tercero? Por que se presenta: Uso indebido del poder.	Uso indebido del poder. Lesionar los intereses de una entidad o del Estado. Obtención de un beneficio particular o a un tercero.	Verificar la asignación de los subsidios a través de la plataforma del DNP.	Verificar la información reportada por el consorcio Colombia mayor.	Formato de no cobro del consorcio Colombia Mayor. Listado de inscritos en el DNP.	Secretario de Planeación. Contratista encargado de administrar el programa.	Se realizan las inscripciones al programa de Colombia Mayor de acuerdo a los requisitos establecidos en este programa.
22	Secretaría de educación	Gestión de la Educación	Indebido registro en el Sistema de Matrícula en línea SIMAT	Registrar estudiantes inexistentes, duplicados, con condición de discapacidad, con talento excepcional o población vulnerable sin tener el diagnóstico de ello.	Lluvia de ideas: 1. Tráfico de influencias para favorecer a un tercero 2. Abuso de poder. 3. Carenza de Controles	Interés de obtener beneficios propios o particulares Tráfico de influencias Abuso de poder	Auditoría permanente a la matrícula. Capacitación y asesoría a personal administrativo en el manejo del SIMAT Cruce de información entre el sistema interno y el SIMAT	Auditoría permanente a la matrícula. Capacitación y asesoría a personal administrativo en el manejo del SIMAT Cruce de información entre el sistema interno y el SIMAT	Informe de auditoría. Listado de capacitación. Informe de cruce de información entre los sistemas de información	Secretario de Educación. Instituciones Educativas Administrador del SIMAT	Se cuenta con el registro de estudiantes de cada institución.